



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA HORAS EXTRAS A  
FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE  
EDUCACION QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 965

CHILLAN VIEJO, 03 FEB 2023

**VISTOS:**

- 1.- Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

**CONSIDERANDO:**

- a). - Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a Directora (R) del Departamento de Educación. Decreto alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación.
- b). - Las autorizaciones de horas extraordinarias en la Solicitud de los funcionarios que se indica, correspondientes del 27.01.2023.
- c). - Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

**DECRETO:**

- 1.- **ORDENESE**, trabajo extraordinario a los funcionarios que se indica en el punto N° 02 en el presente Decreto.
- 2.- **PAGUESE Y COMPENSESE**, según corresponda, a los siguientes funcionarios según detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	MOTIVO	HORAS COMP.	HORAS PAGAR
Víctor Aravena Ibacache RUT: [REDACTED] Conductor Furgón Escolar	14 Horas	28.01.2023	07:00 a 21:00 hrs.	-Traslado de Personal de Conaf a la ciudad de Tomé.	6 horas	8 horas
Davis Escares Acuña RUT: [REDACTED] Encargado de Proyectos	3 Horas	27.01.2023	16:00 a 19:00 hrs.	-Reunión con Revisores, Arquitecto y Coordinadora Junji, para revisión de Proyecto Sub-33.	3 horas	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACC / RBF / LMO / OPS / EOL / cjt

**Distribución:** Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper)

**ANGELA GARDENAS CARRASCO**  
DIRECTORA DAEM (S)



31 ENE 2023